

NOTA ACLARATORIA

DE NO REALIZAR CONCESIONES, FIDEICOMISOS NI SUBASTAS

Yo, **CRISTINA SUYAPA RODRIGUEZ OSORTO**, mayor de edad, casada, medico Salubrista, hondureña vecina de este distrito central, con tarjeta de identidad No. **0801-1960-07733**, accionando en mi condicion de Directora General del Hospital Escuela Universitario, nombrada para tal cargo mediante ACUERDO DE RECTORIA-UNAH-HOSPITALESCUELA. No. 1275-2017, según oficio No. 665-JDGHEU-17 de fecha 25 de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en virtud del convenio interinstitucional entre organos de la administracion pública mediante Decreto Presidencial Numero PCM -024-2012 y en cumplimiento al articulo 13 numero 9 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA** contenida en el Decreto Presidencial Numero 170-2006 por este medio **HAGO CONSTAR QUE EL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO NO POSEE Y NO HA REALIZADO CONCESIONES, SUBASTAS, NI FIDEICOMISO** alguno, según lo expuesto en el Memorandum No. DFAHE-1260-2017, generado por el Lic. **FREDAL MERLO** en su condición de **DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.

En fe de lo cual se presenta nota aclaratoria a los trece (13) dias del mes Julio del año dos mil diecisiete (2017)

Agradecimiento de antemano su fina atención a la presente



DOCTORA CRISTINA SUYAPA RODRIGUEZ OSORTO
DIRECTOR GENERAL

